ESTUDIOS DEL SECTOR
MODALIDAD DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 004-M.C-2025

En concordancia con el Capítulo VI análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, esta entidad se permite realizar el análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los Procesos de Mínima cuantía, este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con la entidad correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un proceso de mínima cuantía según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de:

1. Capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La UAE SETP AVANTE, puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la UAE SETP AVANTE, exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente para el caso que nos ocupa no se solicitará capacidad financiera.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La UAE SETP AVANTE, debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la UAE SETP AVANTE, debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La UAE SETP AVANTE, debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La UAE SETP AVANTE, debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, La UAE SETP AVANTE, debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la UAE SETP AVANTE, aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

MARCO NORMATIVO

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1983	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Ley 105	30 DE DICIEMBRE DE 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas Empresa
Ley 816	07 de julio de 2000	Por medio de la cual se apoya a la industrial nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 DE ENERO DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DELSECTOR:

En los estudios de sector, se deberán realizar los análisis que determinen la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación. Este análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector relacionado con el objeto de: **"REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PERTENECIENTE AL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP - AVANTE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS",** se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la UAE SETP AVANTE, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.

Para el desarrollo de lo anterior, se debe tener como referente los siguientes aspectos:

- Regulatorio.
- Económico.

- Técnico.

OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PERTENECIENTE AL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP - AVANTE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"

IDENTIFICACION CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC), el objeto a contratar se encuentra identificado bajo la siguiente clasificación:

GRUPO	**D**	Componentes y Suministros
SEGMENTO	**39**	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación
FAMILIA	**12**	Equipos, suministros y componentes eléctricos
CLASE	**17**	Ferretería eléctrica y suministros
PRODUCTO	**00**	
CODIGO UNSPSC		**39121700**

GRUPO	**F**	Servicios
SEGMENTO	**72**	Servicios Edificaciones, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
FAMILIA	**15**	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
CLASE	**15**	Servicios de sistemas eléctricos
PRODUCTO	**00**	
CODIGO UNSPSC		**72151500**

En razón a que se trata de un proceso de selección de mínima cuantía no es exigible acreditar la inscripción en el RUP.

ÍTEMS DETALLADOS DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para la ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones contraídas a través de la presente contratación se deben tener en cuenta las siguientes especificaciones:

ITEM 1 - SUMINISTRO E INSTALACION CABLE XLPE 1/0 AL AISLAMIENTO 133% PARA ACOMETIDA SUBTERRANEA MEDIA TENSION

Esta actividad se requiere para reemplazar la acometida de media tensión existente, en cable tipo XLPE que comprende el tramo desde el punto de conexión de la red aérea de media tensión hasta el transformador tipo pad mounted existente.

Se implementarán cables de aluminio en calibre No 1/0 que está diseñados para soportar los niveles de corriente que demanda la carga total.

Se instalará en sistemas subterráneo hasta llegar al transformador.

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tipo de producto	Cable XLPE	105 ML	Remplazo de red media tensión subterránea existente
Voltaje de alimentación	13.2 kV		
Aislamiento	133%		
material	Polietileno		
Tipo de conexión	Trifásica MT		
Rango de temperatura	90°C, una temperatura de sobrecarga de 130°C y una temperatura de cortocircuito de 250°C (5s).		

ITEM 2 - SUMINISTRO E INSTALACION KIT CONECTORES PREMOLDEADOS MT 15 KV X3 UND. PARA CONEXIÓN EN ARRANQUE Y TRANSFORMADOR

En esta actividad se requiere instalar los conectores de media tensión en el punto de conexión y a la llegada de bornes de alta tensión del transformador.

Las Terminales Premoldeadas Uso Interior o Exterior Para 15 KV son Terminaciones para cable de media tensión contráctiles en frío que ofrecen una fácil y segura instalación con un desempeño óptimo, para Calibres de Cable entre 2 – 4-0. Se componen de Silicón de alta constante dieléctrica y un compuesto sellador a base de silicona.

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tipo de producto	Conector terminal Premoldeado MT	2 JUEGO X 3 UND	

Voltaje de alimentación	15 kV		Conectores de entrada y llegada para la red de media tensión
Aislamiento	0,64 pulgadas - 1,12 pulgadas		
Dimensiones	con pantalla en Cinta Anchura 0.03 Mts. – Altura 0.03 Mts. – Profundidad 0.14 Mts.		
Tipo de conexión	Media tensión		
Rango de temperatura	90°C, una temperatura de sobrecarga de 130°C y una temperatura de cortocircuito de 250°C (5s).		

ITEM 3 - SUMINISTRO E INSTALACION CABLE CALIBRE 1/0 CU. INCLUYE TERMINALES CONEXIÓN PARA ACOMETIDA SUBTERRANEA TABLERO GENERAL ACOMETIDAS

Esta actividad se refiere al reemplazo de la acometida de baja tensión que conectara entre bornes de baja tensión del transformador y el tablero principal de baja tensión en cables de cobre con aislamiento PVC en calibre 1/0 diseñado para soportar los niveles de corriente que circularán en el circuito.

Se instalará en sistemas subterráneos en ducto existente.

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tipo de producto	Cable CU Aislado	50 ML	Remplazo de red baja tensión subterránea existente
Voltaje de alimentación	208/120 V		
Aislamiento	Clase B,D,C		
material	Polietileno		
Tipo de conexión	Trifásica tetrafilar BT		
Rango de temperatura	75°C o 90°C		

ITEM 4 - SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE REGISTRO CS-275 CODENSA EN MAPOSTERIA 80*80 CMS CON MARCO Y TAPA

Es un modelo de caja de inspección sencilla para canalizaciones de media y baja tensión. Se utilizará en el proyecto para la canalización de la red nueva de media tensión a instalar. La caja incluye, un juego de marco y tapa.

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tipo de producto	Caja de registro e inspección CS-275	1 UND	Sirve para inspeccionar la acometida subterránea de media tensión
Voltaje que debe aislar	13.2 kV		
Aislamiento	Completo asilamiento		
material	mampostería		
Dimensiones	80*80*1.20 Mts		

ITEM 5 - SUMINISTRO E INSTALACION KIT CON POLO PUESTA A TIERRA 5/8 X 240 MTS PARA PREMOLDEADOS MT. INCLUYE CONECTOR

La Puesta a Tierra se requiere para el aterrizaje de los nuevos conectores premoldeados a instalar, cumpliendo con los lineamientos indicados en el reglamento de instalaciones eléctricas RETIE, Artículo 15 y con la sección 250 de la norma NTC2050. el valor de referencia de resistencia de puesta a tierra para subestaciones de media tensión y para protección contra rayos es de 10 Ohmios.

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tipo de producto	Kit puesta a tierra media tensión	1 UND	Aplica para aterrizar los conectores premoldeados media tensión
Voltaje que debe aislar	13.2 kV		
Aislamiento	NA		
material	Polo a tierra en cobre, bajante en fleje en acero austenítico		
Dimensiones	Varilla 2.4 mts x 5/8”		

ITEM 6 - ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GABINETE DE BAJA TENSION DISTRIBUCION PRINCIPAL. INCLUYE PRUEBAS Y BALANCEO DE CARGAS.

Este ítem se refiere al mantenimiento preventivo y correctivo de tablero principal de baja tensión, donde todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE vigente.

Las protecciones de los circuitos en el tablero se componen de breakers cuya capacidad de corriente está dada por la carga que protegen, y estos a la vez son protegidos por un totalizador termo magnético tipo industrial y básico. Los tableros tienen puertas y cerradura de llave brístol; abriendo en un solo sentido lateral.

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tipo de producto	Adecuación gabinete BT principal	1 GLB	Se debe verificar en el gabinete el cumplimiento de normativa RETIE vigente
Tipo de mantenimiento	Preventivo, correctivo		
Aislamiento	NA		
material	Metalico Calibre 16		
Dimensiones	1.70*0.6*0.4 mts		

ITEM 7 - SUMINISTRO E INSTALACION CERCA DE SEGURIDAD TIPO CONCERTINA CON CUCHILLA 14 MM

La concertina de seguridad es un alambre de acero galvanizado o inoxidable que se utiliza para delimitar áreas y evitar intrusiones. se basa en un alambre con diversas terminaciones filosas que se encuentra en forma de círculos entorchados que proporcionan una barrera estable y funcional.

La calidad de este elemento es de las más altas del mercado, principalmente debido a que le brindan una alta seguridad sin necesidad de mantenerla; no requiere cambiarla si recibe algún golpe porque la estructura lo resistirá, ni reemplazarla con el paso del tiempo, ya que la oxidación no es un problema con los diversos recubrimientos que posee el alambre vida útil aprox 30 años.

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tipo de producto	Concertina de seguridad	120 ML	Este elemento de seguridad se instalará en el muro perimetral más vulnerable
Diseño	Forma helicoidal con cuchillas espaciadas		
Material	Está hecha de acero galvanizado o inoxidable		
Tipo	Espiral sencilla 1 arpón		

Dimensiones	Cuchillas de 2.5 y 6.4 cm con Separaciones de 7.5 y 10 cm		

ITEM 8 - SUMINISTRO E INSTALACION IMPULSOR PARA CERCA ELECTRICA EN GABINETE PARA APROX 500 MTS

Los impulsores son equipos de alto rendimiento que reciben energía de una fuente, que será la red eléctrica y transforma esa energía en una serie de pulsos de alta tensión y baja intensidad, que viajan a lo largo de los cables de la cerca. Emite estos pulsos de forma intermitente, permitiendo que, si una persona toca la cerca, tenga tiempo de retirarse antes de que ocurra una nueva descarga. De esta manera, el impulsor convierte la cerca en una barrera segura y efectiva, diseñada para disuadir sin causar daño.

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tipo de producto	Impulsor eléctrico	1 UND	Este equipo se requiere para alimentar y poner en servicio la cerca eléctrica existente.
Voltaje de alimentación	120 V		
Voltaje de salida	10.000 V		
Pulsos por minuto	>=55		
Cobertura	>=500 mts		
Varilla de puesta a tierra	1 varilla CU		
Rango de temperatura	90°C, una temperatura de sobrecarga de 130°C y una temperatura de cortocircuito de 250°C (5s).		

ITEM 9 - SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION PARA CERCA ELECTRICA EN ACRILICO 20X15 CMS

Esta actividad se refiere a suministrar e instalar señalizaciones en acrílico flexible, dimensiones: 20 cm x 15 cms, con un calibre de 20 ofrece durabilidad excepcional y claridad visual inigualable. Resistente a la intemperie y a los daños, es una herramienta indispensable para el control profesional de roedores. Sus espacios en blanco permiten colocar los datos de su empresa, agregando un toque personalizado y reforzando su marca en cada uso.

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tipo de producto	Señalización en para aviso cerca eléctrica	21 UND	Este elemento se instalará sobre la cerca eléctrica existente, de manera equidistante hasta cubrir la cerca sobre todo su perímetro
Diseño	Colores amarillos con aviso de peligro riesgo eléctrico		
Material	Acrílico		
Calibre	20		
Dimensiones	20x15 cm		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. EL CONTRATISTA deberá realizar mantenimiento correctivo en los puntos afectados, orientado a realizar acciones que solucionen las fallas presentadas en el sistema eléctrico que interrumpan su normal funcionamiento. Incluye reparación y/o cambios de repuestos.
2. EL CONTRATISTA deberá entregar en perfecto funcionamiento la cerca eléctrica en todo el perímetro del patio taller con su respectiva señalización de acuerdo a las respectivas normas y especificaciones técnicas.
3. EL CONTRATISTA deberá garantizar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico en todas las instalaciones pertenecientes al Patio Taller Aranda.
4. En los servicios o soportes de mantenimiento el contratista asumirá todos los gastos de la prestación del mismo (incluyendo insumos), los cuales se realizarán en los lugares señalados por el supervisor.
5. Contar con un servicio adicional y/o extraordinario para los casos urgentes, toda vez que se requiere un constante mantenimiento que garantice y evite daños en los componentes y equipos eléctricos.
6. Disponer con todos los medios de acceso para la efectiva y correcta prestación del servicio de mantenimiento.
7. Ofrecer productos originales, nuevos, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los presentes términos y de acuerdo con el artículo 4º numeral 5º de la ley 80 de 1993.
8. Proveer todos los productos requeridos por la UAE SETP AVANTE de manera oportuna, en las características y cantidades señaladas previo requerimiento del contratante. Estos bienes deben estar protegidos contra pérdidas, daños y deterioros durante el transporte y almacenamiento.
9. Designar un enlace entre el contratista y la UAE SETP AVANTE.
10. El contratista garantiza la entrega de los productos, objeto de esta contratación sin importar la variación de los costos o las variaciones del dólar en caso de materias o elementos importados.
11. Aceptar las devoluciones de los elementos que no cumplan las especificaciones de lo contratado.

12. En caso que, los elementos presenten defecto atribuible al fabricante, distribuidor o Contratista, este último deberá reemplazar el elemento de manera inmediata, sin costo alguno para el contratante.
13. Deberá contar con operarios o técnicos que estén debidamente certificados para trabajos conforme al objecto del contrato, curso en alturas y certificado médico que confirme que son aptos para realizar los trabajos en los que se requiera, lo cual será controlado por el Supervisor del Contrato.
14. El contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas y la propuesta económica presentada para el proceso, ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
15. Efectuar todas las pruebas necesarias que permitan establecer el cumplimiento del objecto contractual.
16. Rendir y elaborar los informes que se le soliciten en desarrollo del contrato.
17. Efectuar visitas periódicas al lugar del trabajo, con el fin de supervisar la correcta ejecución del contrato.
18. Radicar la factura o cuenta de cobro por el trabajo ejecutado dentro de los plazos convenidos.
19. Suscribir el acta de liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
20. Constituir las garantías exigidas del contrato dentro del término establecido en la invitación pública.
21. Comunicar, oportunamente, al supervisor las circunstancias surgidas en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación del contrato por incumplimiento.
22. EL CONTRATISTA deberá cumplir con la vinculación a seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, durante el periodo correspondiente y con los montos de liquidación establecidos por la ley, no como beneficiario(a) ni como dependiente durante toda la ejecución del contrato.
23. Presentar a la UAE SETP AVANTE los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARP de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, Sena e ICBF), cuando haya lugar a ello.
24. Atender los requerimientos y cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
25. Las demás que conforme a la Ley y a la esencia del contrato correspondan.

OBLIGACIONES DE LA UAE SETP AVANTE:

1. Pago oportuno del valor pactado en el contrato.
2. Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato.
3. Velar a través del supervisor designado, por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
4. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
6. Suministrar al contratista la información necesaria para el desarrollo del contrato.
7. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.
8. Impartir al contratista directrices y orientaciones para el desempeño de las actividades propias del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Instalaciones del Patio Taller Aranda de la UAE SETP – AVANTE, Municipio de San Juan De Pasto – Departamento de Nariño, la dirección Calle 28 # 42-75 Provic Aranda

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: El oferente se obliga a entregar los productos en DOS (2) meses calendario, el plazo se computará a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal, aprobada la garantía única por parte de la UAE SETP AVANTE y emitido el registro presupuestal.

PRESUPUESTO ESTIMADO: El valor del contrato que resulte del presente proceso de selección es **VEINTICUATRO MILLONES ($24.000.000) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta permite identificar y determinar posibles Riesgos de colusión y establecer el nivel de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno, razón por la cual, es pertinente realizar un estudio del mercado para este tipo de procesos, con el fin de determinar el concurso de precios dentro del mercado.

Este estudio debe comprender entre otros: El proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

La UAE SETP AVANTE, ha desarrollado en el presente estudio del sector un análisis del sector con Los posibles oferentes de los servicios y elementos a adquirir pueden ser personas naturales o jurídicas que tengan en su objeto o razón social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, UAE SETP AVANTE identificó los procesos de contratación adelantados mediante diferentes modalidades, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal dentro de años anteriores; de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente dentro de distintas actividades comerciales o de servicio que les atañe

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES:

Se busca en la base de SECOP, procesos similares entre ellos se tiene:

CONTRATO No	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
1330-2019	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES ELÉCTRICAS QUE SE REQUIERAN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, INCLUYENDO LAS OFICINAS DE TUMACO E IPIALES Y EN LAS NUEVE SEDES OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS	$82.811.600	7 meses	Mínima Cuantía

	TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.			
036-14	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO	$30.000.000	9 meses	Mínima Cuantía

REFERENCIA CONTRATACION ENTIDAD

La entidad para el óptimo funcionamiento de las dependencias realizó los siguientes procesos:

CONTRATO No	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
011-M.C.2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL GENERADOR ELÉCTRICO DE RESPALDO Y EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN INTERRUMPIDO UPS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y MOVILIDAD DE LA UAE AVANTE	$3.840.000	15 días	Mínima Cuantía
021- M.C 2019	CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE DATOS Y PUNTOS ELÉCTRICOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA READECUACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE SETP AVANTE.	$13.250.000	20 días	Mínima Cuantía

ESTUDIO DEL VALOR:

Para configurar el estudio de costos para el objeto a contratar que es: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PERTENECIENTE AL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP - AVANTE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

Por lo anterior, para el presente proceso de contratación, se tomó las cotizaciones presentadas por las siguientes personas naturales: ANDRES PAZOS AGUIRRE, DIEGO FERNANDO MAYA PAREDES Y

BERNARDO GUERRA DE LA ROSA, de conformidad con cada uno de los ítems a ejecutarse en cumplimiento del objeto contractual, así:

Quien presenta la cotización: ANDRES PAZOS AGUIRRE
Objeto de la consulta: "ADECUACION SISTEMA ELÉCTRICO PATIO TALLER ARANDA - PASTO". **Valor:** $ 24.019.837 IVA Incluido

Quien presenta la cotización DIEGO FERNANDO MAYA PAREDES
Objeto de la consulta: "ADECUACION SISTEMA ELCETRICO MEDIA Y BAJA TENSION PROYECTO: PATIO TALLER ARANDA".
Valor: $ 23.936.894 IVA Incluido

Quien presenta la cotización: BERNARDO GUERRA DE LA ROSA
Objeto de la consulta: "ADECUACION SISTEMA ELÉCTRICO PATIO TALLER ARANDA".
Valor: $ 24.043.363 IVA Incluido

Profesional responsable: Nicolas Delgado Cerón
Líder Área de Infraestructura de la UAE SETP AVANTE

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

Para configurar el estudio de costos para el objeto a contratar de **"REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PERTENECIENTE AL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP - AVANTE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"**, de acuerdo con las cotizaciones presentadas se realizó un cuadro del mismo, con el fin de efectuar un análisis técnico y económico, basándose en las especificaciones técnicas del objeto a contratar según los precios ofertados por ANDRES PAZOS AGUIRRE, DIEGO FERNANDO MAYA PAREDES Y BERNARDO GUERRA DE LA ROSA, por lo tanto:

El valor promedio incluye las demás especificaciones técnicas relacionadas en el ítem detallado de "Objeto y Especificaciones técnicas"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNITARIO	ANDRES PAZOS AGUIRRE	VLR UNITARIO	DIEGO FERNANDO MAYA	VLR UNITARIO	BERNARDO GUERRA DE LA ROSA
1	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE XLPE 1/0 AL AISLAMIENTO 133% PARA ACOMETIDA SUBTERRANEA MEDIA TENSION	ML	105	$ 55,000	$ 5,775,000	$ 54,594	$5,732,370	$ 56,160	$5,896,800
2	SUMINISTRO E INSTALACION KIT CONECTORES PREMOLDEADOS MT 15 KV X3 UND.	UND	2	$ 569,500	$ 1,139,000	$562,110	$1,124,220	$ 612,000	$1,224,000

	PARA CONEXIÓN EN ARRANQUE Y TRANSFORMADOR								
3	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE CALIBRE 1/0 CU. INCLUYE TERMINALES CONEXIÓN PARA ACOMETIDA SUBTERRANEA TABLERO GENERAL ACOMETIDAS	ML	50	$ 60,500	$3,025,000	$ 64,594	$3,229,700	$ 65,000	$3,250,000
4	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE REGISTRO CS-275 CODENSA EN MAPOSTERIA 80*80 CMS CON MARCO Y TAPA	UND	1	$2,100,000	$ 2,100,000	$1,911,496	$1,911,496	$1,998,700	$1,998,700
5	SUMINISTRO E INSTALACION KIT CON POLO PUESTA A TIERRA 5/8 X 240 MTS PARA PREMOLDEADOS MT. INCLUYE CONECTOR	UND	1	$ 512,000	$ 512,000	$ 422,233	$ 422,233	$ 589,600	$ 589,600
6	ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GABINETE DE BAJA TENSION DISTRIBUCION PRINCIPAL. INCLUYE PRUEBAS Y BALANCEO DE CARGAS	GLB	1	$1,285,000	$ 1,285,000	$1,331,817	$1,331,817	$1,418,600	$1,418,600
7	SUMINISTRO E INSTALACION CERCA DE SEGURIDAD TIPO CONCERTINA CON CUCHILLA 14 MM	ML	120	$ 39,600	$ 4,752,000	$ 39,140	$4,696,800	$ 39,600	$4,752,000
8	SUMINISTRO E INSTALACION IMPULSOR PARA	UND	1	$1,114,752	$ 1,114,752	$1,177,233	$1,177,233	$1,122,400	$1,122,400

	CERCA ELECTRICA EN GABINETE PARA APROX 500 MTS								
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION PARA CERCA ELECTRICA EN ACRILICO 20X15 CMS	UND	21	$ 39,800	$ 835,800	$ 38,503	$808,563	$ 38,696	$ 812,616
TOTAL COSTO DIRECTO				$ 20,538,552		$ 20,434,432		$ 21,064,716	
ADMINISTRACION				8%	$1,232,313	6%	$1,226,066	3%	$631,941
IMPREVISTOS				7%	$1,026,928	4%	$ 817,377	4%	$842,589
UTILIDAD				6%	$ 1,026,928	6%	$1,226,066	6%	$1,263,883
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	$ 195,116	19%	$ 232,953	19%	$ 240,138
VALOR TOTAL				$ 24,019,837		$ 23,936,894		$ 24,043,267	
VALOR CDP				$ 24,000,000					

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato que resulte de este proceso de invitación pública, será cancelado por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE SETP AVANTE en un solo pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, soporte de pago de seguridad social, acta de recibo final suscrita por el supervisor y contratista, previo el anexo de la correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y previos los trámites administrativos establecidos por la para el UAE SETP AVANTE para generar el correspondiente pago.

Parágrafo primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago estarán a cargo del contratista.

Parágrafo segundo: La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Publico UAE SETP AVANTE no desembolsará ninguna suma de dinero al contratista mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

Nota: Los pagos están sujetos al cumplimiento de los requisitos de la Dirección Administrativa y Financiera de la UAE SETP AVANTE y disponibilidad de recursos.

CONDICIONES DE CAPACIDAD JURÍDICA (REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES)

Deberá presentar los documentos y acreditar los requisitos que se enuncian a continuación:

Ítem	Documentos a aportar	Aporta
1.	Carta de presentación de la propuesta	**X**
2.	Copia de cedula de ciudadanía del representante legal, administrador y/o de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura),	**X**

	sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual.	
3.	Copia de **libreta militar** del representante legal de la persona jurídica (Si es varón y menor de 50 años), o de la persona natural. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**X**
4.	**Certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio**. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta), y la actividad comercial del oferente debe permitir la ejecución del objeto contractual, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. El oferente - persona jurídica, deberá garantizar una existencia mínima de un (01) año después de terminado el contrato resultante de la presente convocatoria. Nota 1: Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberá anexar los certificados tanto de la sucursal, como de la casa principal. Nota 2: En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente Proceso de Contratación, suscribir el contrato y desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. Nota 3: En caso de ser persona natural, el proponente deberá adjuntar tarjeta profesional en ingeniería electricista y certificado de matricula profesional.	**X**
5.	**Autorización del órgano social competente:** El representante legal de la persona jurídica, en caso de no estar facultado para la presentación de la propuesta o suscripción del contrato, constituir consorcio o unión temporal o tener limitaciones en la cuantía o calidad, deberá aportar una manifestación expresa y escrita del órgano societario competente previa al cierre de la presente invitación, en la cual conste esta facultad.	**X**
6.	**Certificación de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social.** Los interesados deberán adjuntar debidamente diligenciado y suscrito el Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales - correspondiente al último periodo, de conformidad a lo previsto por el Art. 50 Ley 789 de 2002, la cual deber ser suscrita por el representante legal, revisor fiscal o contador público, según el caso, para lo cual deberán adjuntar copia del documento de identidad y tarjeta profesional de contador público que certifique este certificado. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual en la forma descrita.	**X**

	El proponente singular deberá encontrarse a paz y salvo por este concepto, para lo cual deberá aportar certificado de afiliación como independiente (expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta y la planilla de pago a seguridad social, en el cual se observe el cumplimiento por parte del proponente de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. En caso de que el proponente no tenga empleados a su cargo, o por cualquier motivo no esté obligado al pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales, así deberá manifestarlo.	
7.	**Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad – SIRI –** (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Nota: Si el proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes fiscales de ésta y del representante legal. En caso de ser oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual, junto con el de la empresa con la cual participan. UAE SETP (AVANTE) verificará de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. La consulta se realizará para el proponente persona natural o jurídica y para el representante legal de la persona jurídica.	**X**
8.	**Certificación del Boletín de responsables fiscales** (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes fiscales de ésta y del representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual, junto con el de la empresa con la cual participan. UAE SETP (AVANTE) verificará de la página Web de la Contraloría General de la Nación los antecedentes de quienes van a participar en el presente proceso.	
9.	**Certificado de antecedentes penales y medidas correctivas:** (Expedidos por Policía Nacional, dentro de los treinta 30) días anteriores a la fecha de cierre de la invitación)	

	Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes fiscales de ésta y del representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual. La UAE SETP AVANTE y verificará de la página web los antecedentes de quienes van a participar en el presente proceso.	
10.	**Certificado de no encontrarse reportado en REDAM (deudores alimentarios**) Expedidos dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la invitación. Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes del representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual. Nota: La UAE SETP AVANTE verificará la página web los antecedentes de quienes van a participar en el presente proceso.	
11.	Registro Único tributario actualizado.	
12.	Certificación de manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar por el representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual.	**X**
13.	Certificación de compromiso anticorrupción. El oferente presentara la certificación firmada. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual.	**X**
14.	Experiencia solicitada. Deberá cumplir con las condiciones exigidas para demostrar las condiciones de experiencia. Para lo cual deberá adjuntar los documentos en la forma establecida en la invitación.	**X**
15.	**Documentos de desempate.** El proponente junto con su propuesta, deberá diligenciar y adjuntar el anexo correspondiente-ACREDITACIÓN DE FACTOR(ES) DE DESEMPATE, suministrado en este proceso, para lo cual, deberá escoger alguno o algunos de los criterios de desempate establecidos y adicionar los documentos soporte con los cuales pretende acreditar el o los factores de desempate seleccionados, conforme a los medios de acreditación estipulados en el artículo 2.2.1.2.4.2.17, adicionado por el Decreto 1860 de 2021.	**X**

NOTA: El adjudicatario del contrato deberá acreditar paz y salvo por concepto de impuestos municipales. En caso que el interesado o proponente no se encuentre registrado en la oficina de hacienda y crédito público del Municipio de Pasto, este deberá realizar el trámite correspondiente de inscripción en el transcurso del proceso y si el proponente resultase elegido para la adjudicación del contrato, es obligatorio presentar la paz y salvo municipal vigente.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar una experiencia específica igual o superior al valor establecido para este contrato, para lo cual deberá anexar dos (2) contratos, o certificación (es), cuyos objetos sea similares al objeto de esta convocatoria, que haya suscrito con entidades públicas o privadas, debidamente ejecutados, terminados y/o liquidados, cuya cuantía sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de la presente invitación.

FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El proponente acreditará su experiencia con el aporte de cualquiera de los siguientes requisitos:

- Copia del contrato y acta de recibo a satisfacción.
- Copia del contrato y acta de liquidación.
- Copia del contrato y Certificación emitida por la entidad contratante.
- Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final.
- Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.
- Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante.

En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.

Contenido de la certificación: La certificación deberá estar debidamente firmada por el competente de la entidad o empresa, señalando como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante
2. Nombre o razón social del Contratista
3. Objeto del contrato (similar al objeto de esta contratación)
4. Fecha de suscripción del contrato
5. Fecha de finalización del contrato
6. Plazo
7. Adiciones, prorrogas y modificaciones
8. Valor del contrato
9. Estado de cumplimiento del contrato
10. Teléfonos y correos electrónicos de la empresa o entidad que expide los documentos.

La UAE SETP AVANTE podrá verificar y solicitar ampliación de información de lo manifestado por el proponente, de no tener claridad en la información de las certificaciones o información aportada.

CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima en los Procesos de Contratación de mínima cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios en consecuencia en este proceso no aplica.

En concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 no se exigirá para la presente contratación, capacidad financiera como requisito habilitante.

ANALISIS DE RIESGOS ESTIMACION Y TIPIFICACION DE RIESGOS: Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratación están especialmente referidos al incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, que se discrimina a continuación:

La probabilidad de la ocurrencia será medida de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	DESCRIPCION
1	Remoto	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia es menor del 1% durante la vigencia del contrato.
2	Ocasional	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima entre 1% y el 5% durante la vigencia del contrato
3	Frecuente	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima entre 5.1% al 10% durante la vigencia del contrato
4	Muy frecuente	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima mayor al 10% durante la vigencia del contrato

Entre otros, los riesgos previsibles que deberá asumir el contratista y/o son los siguientes:

Matriz de riesgos					
CLASE	Tipificación del Riesgo	Asignación del Riesgo		Estimación del Riesgo	
	Descripción	Contratista	UAE SETP	Nivel de probabilidad de ocurrencia	Eliminación o Mitigación
RIESGOS JURÍDICOS Y REGULATORIOS	Enfermedad general, enfermedad profesional, accidentes de trabajo (incapacidad, discapacidad, muerte, entre otros) sin que el recurso humano se encuentre efectivamente cubierto por el régimen de seguridad social (pensión, salud, riesgos profesionales).	X		2	Garantía de la afiliación y pago oportuno al régimen de seguridad social (pensión, salud y **riesgos profesionales**) del recurso humano contratado para la ejecución del contrato. Las demás acciones que considere el contratista.

	Demandas o reclamaciones de tipo laboral o contractual por el Incumplimiento de las obligaciones laborales, no reconocimiento de los honorarios en caso de contrato de prestación de servicios o no provisión de los recursos necesarios para la ejecución de la prestación del servicio.	X		1	Pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales, honorarios y demás emolumentos pactados con el recurso humano contratado para la ejecución del contrato o contratos. Exigencia de la garantía de Pago de Prestaciones Sociales. Adecuada planeación, disponibilidad de los recursos y mecanismos de supervisión y verificación del cumplimiento oportuno de la programación. Las demás acciones que considere el contratista
	Daños y perjuicios a terceros por Responsabilidad Civil Extracontractual por parte del contratista, sus trabajadores y contratistas, extendiéndose a todos los eventos.	X		1	Vinculación del personal requerido competente. Mecanismos de control y verificación de las actividades a prestar en desarrollo de la ejecución del contrato. Cumplimiento en todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato y de las instrucciones de la supervisión del mismo.
	Modificación al régimen de impuestos aplicables al contrato.	X	X	1	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia de impuestos, que afecten la ejecución de los contratos, y se implementarán de manera inmediata.
	Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano que afecte la ejecución del contrato y la prestación del servicio.	X	X	1	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia laboral, que afecten la ejecución de los contratos, y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.
	Norma de obligatorio cumplimiento para UAE SETP que modifique las condiciones pactadas en el contrato y afecte las condiciones labores que el contratista proyecto en su oferta, serán introducidas al contrato sin que medie negociación alguna con el Contratista, toda vez la UAE SETP no tiene facultades de negociar apartes normativos		X	1	Permanente vigilancia de los cambios normativos, que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar. Para el análisis del valor del desequilibrio económico.
	Ocurrencia de desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) remoto.	X		2	Contar con planes de prevención y/o emergencia para cuando se presente la ocurrente de desastres.
RIESGOS ASOCIADOS AL	Incumplimiento de las obligaciones del contrato.	X		2	Riesgos se cubre con el amparo de cumplimiento, la cual se compromete a modificar en el caso de que se prorrogue, por un plazo igual a la prórroga.
	Expedición de nuevas normas técnicas.		X	1	Implementación de las normas técnicas, de manera inmediata.

	Fallas en la logística y organización para la prestación del servicio.	X		2	Coordinación permanente y cercanía con la supervisión del contrato.
	Situaciones de orden público (tomas por parte de sindicatos, marchas, etc.) y de desastre natural.	X		1	Contar con mecanismos de prevención para mitigar dichos eventos.
	Riesgo por la calidad de la prestación del servicio y el suministro de los equipos y elementos.	X		2	Exigencia del amparo de la garantía: Calidad del Servicio Calidad del Suministro de los Elementos e Insumos a suministrar en desarrollo de la ejecución del contrato.

Nota: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte de la UAE SETP PASTO AVANTE; por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente(s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado con los bienes del objeto de esta contratación. La UAE SETP se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acerca de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

AREA SOLICITANTE: Área de Infraestructura de la UAE SETP AVANTE
FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2025

-ORIGINAL FIRMADO-
NICOLAS DELGADO CERÓN
LIDER AREA DE INFRAESTRUCTURA-UAE SETP AVANTE

Revisión jurídica: Luis Eduardo Solarte Pastás
Profesional área jurídica UAE SETP AVANTE

Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Agreda Hernández
Líder Jurídico de la UAE SETP AVANTE

Proyectó: Edil Stiven Gomez Rivera
Profesional Área de Infraestructura de la UAE SETP AVANTE